



Informe metodológico estandarizado de la operación Estadística de variaciones residenciales. Resultados para la Comunitat Valenciana.

Producto de difusión: Estadística de variaciones residenciales. Resultados para la Comunitat Valenciana.

Subconcepto	Valores Metadatos
1. Contacto	
1.1. Organización de contacto	Institut Valencià d'Estadística
1.2. Unidad de organización	
1.3. Nombre de contacto	
1.4. Función de la persona de contacto	
1.5. Dirección postal de contacto	C/Isabel la Católica, 8 46004 Valencia
1.6. Dirección electrónica de contacto	ive@gva.es
1.7. Número de teléfono de contacto	961 972 256
1.8. Número de fax de contacto	
2. Actualización de metadatos	
2.1. Última validación de metadatos	15/06/2023
2.2. Última difusión de metadatos	15/06/2023
2.3. Última actualización de metadatos	15/06/2023
3. Presentación estadística	
3.1. Descripción de los datos	<p>La operación sobre indicadores de comercio exterior proporciona un conjunto de indicadores que, con periodicidad anual, describan las características estructurales del comercio exterior e intracomunitario de bienes y servicios realizado en el ámbito de la Comunitat Valenciana, tanto por lo que respecta a las características de las operaciones de intercambio como las de las empresas importadoras y exportadoras. En el contexto de esta operación se entiende como comercio exterior el realizado con otros países distintos de España.</p> <p>Los relativos a comercio exterior de mercancías proceden de DataComex (web de la Secretaría de Estado de Comercio de estadísticas de comercio exterior de mercancías de España, con datos Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, y de los Estados miembros de la Unión Europea, con datos de Eurostat. https://comercio.serviciosmin.gob.es/Datacomex/). Por una parte, se describe el volumen de comercio exterior declarado de mercancías y, por otra, se proporciona información sobre las empresas que lo realizan.</p> <p>Los datos relativos a comercio exterior de servicios proceden de la Encuesta de comercio internacional de servicios (ECIS) y de la Encuesta estructural de empresas: sector servicios. En el primer caso se caracterizan las operaciones de comercio internacional en función del tipo de servicio que se presta y en el segundo se proporciona la cifra de ventas con destino exterior realizada por las empresas o establecimientos del sector servicios.</p>
3.2. Sistema de clasificación	<ul style="list-style-type: none">- Sectores económicos: clasificación propia de la Secretaría de estado de comercio disponible en DataComex.- Clasificación por productos: clasificación realizada ad hoc que es más detallada que la anterior.- Áreas geográficas: clasificación de países coherente con las áreas geográficas disponibles en DataComex- Tipo de servicio: Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios (CABPS-2010)- CNAE-09
3.3. Cobertura por sectores	En el caso del comercio exterior de mercancías, los datos proporcionan información sobre el comercio declarado mediante la declaración estadística Intrastat (para el

	<p>comercio intracomunitario) , o bien mediante el documento DUA (para el comercio con terceros países).</p> <p>En el caso del comercio internacional de servicios la información procede de dos fuentes diferente. La información procedente de la Encuesta de comercio internacional de servicios proporciona información de los servicios no turísticos contenidos en la Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios (CABPS-2010). La información procedente de la Estadística estructural de empresas: sector servicios proporciona información sobre las ventas al exterior realizadas por las empresas o establecimientos cuya actividad principal está contenida en las secciones H, I, J, L, M, N, R y S de la CNAE-09, independientemente de si las ventas consisten en un servicio o no.</p>
3.4. Conceptos y definiciones estadísticos	<p><u>Comercio declarado</u>: cifras de comercio con el exterior reflejadas bien en la declaración estadística Intrastat o bien en el documento DUA. El comercio no declarado corresponde al comercio comunitario bajo umbral (no recogido por Intrastat) y a la estimación de no presentación. A nivel nacional, el comercio declarado constituye el 97-98% del comercio total estimado en valor.</p> <p><u>Saldo comercial</u>: diferencia entre las exportaciones y las importaciones.</p> <p><u>Tasa de cobertura</u>: mide el porcentaje de las exportaciones cubiertas con las importaciones y se calcula como el cociente de exportaciones entre importaciones en porcentaje.</p> <p><u>Grado de apertura externa</u>: indica el grado de internacionalización de la producción de un territorio y la interdependencia de esa economía con el resto del mundo; se calcula como el cociente de la suma de las exportaciones y las importaciones entre el PIB en porcentaje.</p> <p><u>Índice de Herfindahl-Hirschman (HHI)</u>: es una medida de concentración de mercado: se obtiene como la suma del cuadrado de la cuota de mercado en el comercio (exportación o importación) de cada producto (o de cada país).</p> <p><u>Índice de ventaja comparativa revelada (VCR)</u>: es el cociente entre la participación de un producto en las exportaciones totales de un territorio (en este caso la Comunitat Valenciana) y la participación de ese mismo producto en las exportaciones de otro territorio de referencia (en este caso España).</p>
3.5. Unidad estadística	<p>En el caso del comercio de mercancías las unidades estadísticas son las operaciones de comercio exterior declaradas.</p> <p>En el caso de la Encuesta de comercio internacional de servicios, las unidades estadísticas son las unidades institucionales residentes en España, bien se trate de personas jurídicas denominadas empresas u otras instituciones, cualquiera que sea su actividad económica principal y tamaño.</p> <p>En el caso de la Estadística estructural de empresas: sector servicios. Resultados para la Comunitat Valenciana, las unidades estadísticas son las empresas (unidades legales).</p>
3.6. Población estadística	<p>La población objeto de estudio en el comercio de mercancías está formada por el conjunto de operaciones de comercio exterior declaradas en el ámbito de la Comunitat Valenciana.</p> <p>La población estudiada en la Encuesta de comercio internacional de servicios está formada: la población de declarantes de pagos/cobros con el exterior por valor superior de 50.000 euros del Banco de España, la población de proveedores de sistemas de pago, la población de declarantes de INTRASTAT/EXTRASTAT que realizan expediciones e introducciones de mercancías a transformar/transformadas y a reparar/reparadas. En todos los casos, el estudio se circunscribe al ámbito de las instituciones ubicadas en la Comunitat Valenciana.</p> <p>La población estudiada en la Estadística estructural de empresas: sector servicios está formada por las unidades legales y establecimientos ubicados en la Comunitat Valenciana cuya actividad principal está contenida en las secciones H, I, J, L, M, N, R y S de la CNAE-09.</p>
3.7. Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana.
3.8. Cobertura temporal	2018-2023
3.9. Período base	

4. Unidad de medida

4.1. Unidad de medida	Millones de euros, %.
-----------------------	-----------------------

5. Período de referencia

5.1. Período de referencia	Los datos se refieren al año natural objeto de la estadística. Todos los datos son definitivos excepto los correspondientes al último año disponible.
----------------------------	---

6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos	<p>Artículo 49.1.32º de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que reconoce la competencia exclusiva de la Generalitat sobre la estadística de interés de la Generalitat.</p> <p>Ley 5/1990, de la Generalitat, de Estadística de la Comunitat Valenciana, que establece el marco legal a partir del cual desarrollar la competencia estatutaria.</p> <p>Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, fijando el contenido material del Plan Valenciano de Estadística.</p> <p>Esta actividad es una estadística de interés de la Generalitat y está incluida en el Plan Valenciano de Estadística 2019-2022 (1704 Indicadores de comercio exterior).</p>
6.2. Intercambio de datos	Los intercambios de datos con el Instituto Nacional de Estadística están regulados en un convenio sobre cooperación estadística e intercambio de información firmado con este organismo.

7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad	Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana. (Título III, Capítulo II: principios de interés público, objetividad y corrección técnica, y Capítulo IV. Principio de secreto estadístico que garantiza la confidencialidad)
7.2. Tratamiento de datos confidenciales	El IVE, en el marco establecido por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, adopta las medidas lógicas, físicas y administrativas necesarias para que la protección de los datos confidenciales sea efectiva, desde la disposición de los datos hasta su publicación, incluyendo, en su caso, las solicitudes de explotaciones estadísticas específicas.

8. Política de difusión

8.1. Fecha de difusión	La publicación avance del calendario se realiza en el último trimestre de cada año y muestra las fechas exactas de la publicación de las estadísticas coyunturales. Posteriormente se anuncia el día exacto de publicación de las estadísticas estructurales programadas.
8.2. Fecha prevista de difusión de resultados	El calendario de publicaciones se difunde en la página principal del portal estadístico de la Generalitat Valenciana https://pegv.gva.es/es/
8.3. Acceso a los resultados	La operación se difunde a través de la página del portal estadístico de la Generalitat Valenciana: https://pegv.gva.es/es/indicadors-de-comerc-exterior

9. Frecuencia de la difusión

9.1. Frecuencia de la difusión	Anual
--------------------------------	-------

10. Formato de difusión

10.1. Comunicados	Los resultados de las operaciones estadísticas se difunden generalmente en el apartado de noticias que se pueden consultar en https://pegv.gva.es/es/inicio
10.2. Publicaciones	Indicadores de comercio exterior
10.3. Base de datos online	El IVE utiliza bancos de datos para almacenar y difundir en la Web la información estadística. Se puede acceder a la información publicada a través del apartado: Acceso temático a información estadística/Servicios/Actividad comercial
10.4. Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
10.5. Otros	

11. Accesibilidad de la documentación

11.1. Documentación sobre metodología	La metodología está disponible en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana dentro de la publicación Indicadores de comercio exterior, en el apartado de metodología.
11.2. Documentación sobre calidad	

12. Gestión de calidad

12.1. Garantía de calidad	Los indicadores se calculan a partir de la explotación de datos y microdatos de operaciones estadísticas oficiales. A los indicadores y sus componentes se le realizan comprobaciones para asegurar la coherencia externa, interna y temporal.
12.2. Evaluación de calidad	Dado el origen de los datos y los procesos involucrados en la explotación, se considera que la calidad de los datos es adecuada.

13. Relevancia

13.1. Usuarios	Administración autonómica de la Comunitat Valenciana, analistas económicos y medios comunicación
13.2. Satisfacción de los usuarios	
13.3. Exhaustividad	Se difunden todos los datos previstos en la ficha correspondiente del PVE.

14. Exactitud y fiabilidad

14.1. Exactitud global	Los indicadores calculados en esta operación estadística se basan en el tratamiento de los resultados de otras operaciones estadísticas oficiales. Además, la estructura y contenido de los indicadores da una visión adecuada y completa del comercio exterior de la Comunitat Valenciana. Por ello, se considera que la operación tiene una exactitud adecuada.
14.2. Errores de muestreo	A ser una operación de síntesis, los errores de muestreo se pueden valorar en las estadísticas de base muestral que sirven de fuente de la información base para su cálculo.
14.3. Errores ajenos al muestreo	A ser una operación de síntesis, los errores ajenos al muestreo se pueden valorar en las estadísticas que sirven de fuente de la información base para su cálculo. En particular, si bien la encuesta del comercio internacional de servicios no está diseñada para estimar datos de CCAA, análisis internos han determinado que los agregados utilizados en esta operación son suficientemente representativos para describir esta actividad

15. Oportunidad y puntualidad

15.1. Oportunidad	Los datos del año t se publican en el primer semestre del año t+1. En ese momento se actualizan los datos del año t-1.
-------------------	--

15.2. Puntualidad	La difusión de los datos se realiza de acuerdo con el calendario de publicación de resultados del IVE que elabora y publica para cada año.
-------------------	--

16. Comparabilidad

16.1. Comparabilidad geográfica	Los datos son comparables con datos relativos a otros ámbitos tanto en cuanto a la desagregación geográfica como respecto al resto de clasificaciones utilizadas.
16.2. Comparabilidad temporal	La comparabilidad temporal está garantizada por la estabilidad de las clasificaciones utilizadas.

17. Coherencia

17.1. Coherencia – cruce de sectores	Las clasificaciones según área geográfica utilizadas son coherentes en general aunque la desagregación presentada en cada caso pueda ser diferente. Debido a la diferente naturaleza de las fuentes utilizadas y sus diferentes enfoques no es posible establecer criterios de coherencia entre sus resultados por actividad, producto o tipo de servicio.
17.2. Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos.

18. Costes y carga

18.1. Costes y carga	Se trata de una estadística elaborada a partir de datos facilitados por el INE en un caso y a partir de datos disponibles en la Secretaría de estado de comercio. No precisa por ello colaboración de unidades informantes y no genera coste de recogida de datos.
----------------------	--

19. Revisión de los datos

19.1. Revisión de los datos - política	Los datos del año t proporcionados en el año t+1 son provisionales y son actualizados a definitivos en el año t+2.
19.2. Revisión de los datos - práctica	

20. Tratamiento estadístico

20.1. Datos de origen	Datos disponibles en DataComex, Encuesta de comercio internacional de servicios y Estadística estructural de empresas: sector servicios.
20.2. Frecuencia de la recogida de datos	No procede.
20.3. Recopilación de datos	En el momento apropiado se recopilan los datos necesarios de DataComex mediante un sistema de consultas prediseñadas. Desde el Instituto Nacional de Estadística se remiten al Institut Valencià d'Estadística los microdatos de la Encuesta de comercio internacional de servicios y de la Estadística estructural de empresas: sector servicios.
20.4. Validación de datos	
20.5. Compilación de datos	Los datos recibidos del Instituto Nacional de Estadística están debidamente depurados y con las imputaciones correspondientes realizadas. Tanto los anteriores datos como los procedentes de DataComex son transformados para cubrir los requerimientos contenidos en el diseño de la operación.
20.6. Ajuste	No se realiza ningún tipo de ajuste estacional, descomposición de series temporales o métodos similares.

21. Observaciones

20.1. Observaciones	
---------------------	--